

Bogotá D.C

3.5

Respetado:

ANÓNIMO

Asunto: Comunicación Radicado n.º 2020121004390-2

En atención al oficio radicado bajo el n.º 2020121004390-2 de fecha 11 de junio de 2020, mediante el cual pone en conocimiento del Despacho su inconformidad relacionada con la cancelación de la Prueba Virtual Práctica para la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH). Me permito informarle que la misma fue remitida al Área de Logística y Producción de la Información para que desde el ámbito de su competencia dé el trámite correspondiente.

Por último, me permito informar que por la situación que dio origen a su inconformidad, este despacho se encuentra adelantando las averiguaciones tendientes a verificar la ocurrencia de la situación acaecida por la presunta filtración de la Prueba Virtual Práctica de la GEIH.

Cordialmente,



ANGELA PATRICIA SANTIAGO ENCISO

Coordinadora Grupo Control Interno Disciplinario

Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE

Elaboró: FarleyG